



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día seis de septiembre de dos mil veintitrés, se reunieron los CC. DR. CE TOCHTLI MÉNDEZ RAMÍREZ (DIRECTOR); MTRO. JOSÉ ALBERTO REYES JIMÉNEZ (SECRETARIO Y FEDATARIO); DR. DEMETRIO NIEVES MENDOZA (CONSEJERO MAESTRO); MTRO. JUAN CARLOS RAMÍREZ MUÑOZ (INTEGRANTE) y DR. HÉCTOR EDUARDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (INTEGRANTE) todos integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Civil región Xalapa, reunidos en la sala anexa a la dirección de esta Facultad, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha del **1 de septiembre de 2023**, publicado del **1 al 5 de septiembre de 2023** y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas.

Los integrantes del Consejo Técnico hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

**A C U E R D O S:**

**PRIMERO.-**

Al contar con una sola solicitud para la impartición por asignación de la experiencia educativa de **INGENIERIA DE SISTEMAS** con 3 horas, **NRC: 14108**, tipo de contratación **IOD** horario: lunes a miércoles 14:00 a 14:59 horas para el periodo agosto 2023 - enero 2024. Este consejo solicita la dispensa de perfil por esta única ocasión al **ING. FAUSTO ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ**, por la siguiente motivación: es un académico que cuenta con la experiencia docente en el área de la optimización de procesos, además el académico ha impartido la EE en el periodo anterior.

**SEGUNDO.-**

Al contar con una sola solicitud para la impartición por asignación de la experiencia educativa de **INGENIERIA DE SISTEMAS** con 3 horas, **NRC: 14109**, tipo de contratación **IOD** horario: lunes a miércoles 16:00 a 16:59 horas para el periodo agosto 2023 - enero 2024. Este consejo solicita la dispensa de perfil por esta única ocasión a la **MTRA. ITZEL ABIGAIL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ**, por la siguiente motivación: es un académico que cuenta con la experiencia docente en el área de control de calidad y optimización de procesos, además el académico ha impartido la EE en el periodo anterior.

**TERCERO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la actualización académica, Gestión académica, Tutorías, experiencia docente y experiencia profesional; este Consejo Técnico ha decidido designar al **DR. JUAN GABRIEL NOLASCO TRUJILLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN** con 4 horas, **NRC: 13997**, tipo de contratación **IOD** horario: martes a viernes de 09:00 a 09:59 horas para el periodo agosto 2023 - enero 2024.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

CUARTO.-


Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la actualización académica, Gestión académica, Tutorías, experiencia docente y experiencia profesional; este Consejo Técnico ha decidido designar al **ING. ANTONIO GARCIA DE LOS SALMONES MELO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **ESTRUCTURAS ISOSTÁTICAS** con 4 horas, **NRC: 18951**, tipo de contratación **IPP** horario: lunes a jueves de 18:00 a 18:59 horas para el periodo agosto 2023 - enero 2024.


Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, el expediente completo del participante con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las dieciocho horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

  
DR. CE TOCHTLI MÉNDEZ RAMÍREZ  
DIRECTOR

  
MTRO. JOSÉ ALBERTO REYES JIMÉNEZ  
SECRETARIO

  
DR. DEMETRIO NIEVES MENDOZA  
CONSEJERO MAESTRO

  
DR. HÉCTOR EDUARDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
INTEGRANTE

  
MTRO. JUAN CARLOS RAMÍREZ MUÑOZ  
INTEGRANTE